



UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS. **30 OCT. 1998**

VISTO:

El Expediente N° 11.963/98 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Foja 08 la Sra. Jefa del Centro de Extensión de la Unidad Académica Rio Gallegos solicita la aprobación del Curso-Taller “DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO CURRICULAR EN EL NIVEL INICIAL”, que fuera dictado por las Profesoras Marta REINOSO y María Cecilia VELAZQUEZ, durante los días 18 y 19 de Septiembre del corriente año;

Que el mismo es destinado a docentes del Jardín N° 1;

Que el curso propuesto tiene como objetivos generales analizar la relación entre Política y Planeamiento, la incidencia de esta relación en el contexto micropolítico de las instituciones educativas;

Que las docentes involucradas realizan esta actividad ad-honorem, por lo que es considerada de servicio a la comunidad;

Que la Comisión Extensión recomienda, avalar el dictado del Curso-Taller “DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO CURRICULAR EN EL NIVEL INICIAL”;

Que este cuerpo en sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1º RECONOCER el dictado del Curso-Taller “DISEÑO Y DESARROLLO DEL PROYECTO CURRICULAR EN EL NIVEL INICIAL”, que fuera dictado por las Profesoras Marta REINOSO y María Cecilia VELAZQUEZ, durante los días 18 y 19 de Septiembre del corriente año.-

ARTICULO 2º TOME RAZON Centro de Extensión, División Educación,, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-

A C U E R D O N



J. A. M. D. R.
RIO GALLEGOS
UNPA - R.G.

405